REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud - Convenio de Préstamo N° 8963-PY
SDO LPN N° 02/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – SEGUNDO LLAMADO" - ID DNCP N° 461417.

ACLARATORIA N° 01

CONSULTA N° 1

Título: Lote 3- IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER BLANCO Y NEGRO.

En el PBC pide Memoria RAM / Disco Duro: de 512gb, se solicita sean aceptados también equipos con memoria estándar de 2048MB.

RESPUESTA N° 1:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 06.

CONSULTA N° 2

Título: Lote 3- IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER BLANCO Y NEGRO.

El PBC pide Resolución de escaneo desde el cristal: 1200 x 1200 dpi como mínimo y Resolución de copia: 1200 x 600 dpi como mínimo. Consultamos a la convocante si es posible aceptar impresoras multifuncional con Escáner de 600 x 600 dpi en cristal y ADF siendo de que en una impresora monocromática con esta densidad de igual modo se logra ampliaciones de fotos y documentos en alta calidad de resolución.

RESPUESTA N° 2:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 06.

CONSULTA N° 3

Título: Lote 3- IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER BLANCO Y NEGRO.

El PBC pide Alimentador de Originales Bilateral (escaneo en una sola pasada). Capacidad de 80 hojas o superior. Consultamos a la convocante si es posible aceptar impresoras con alimentador de Originales Bilateral con capacidad de 50 hojas. aclarando que los datos recomendados corresponden a Estándares del segmento y de Fabricación de varias marcas y con esto permitirían la participación a oferentes potenciales que estimularían la sana y beneficiosa competencia de precios.

RESPUESTA N° 3:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 06.

Lic. Luis Benítez
Gerente
Proyecto BM N° 8963-Py

CONSULTA N° 4

Título: Lote 3- IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER BLANCO Y NEGRO.

El PBC solicita calidad de copia y escaneo en cristal de 1200 x 1200 dpi. Consultamos si podrán ser aceptados equipos con Resolución de 600 x 600 dpi para ambos casos, aclarando que los datos recomendados corresponden a Estándares del segmento y de Fabricación de varias marcas y con esto permitirían la participación a oferentes potenciales que estimularían la sana y beneficiosa competencia de precios.

RESPUESTA N° 4:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 06.

CONSULTA N° 5

Título: Lote 4 / Ítem 1 – UPS de 40KVA.

En el Lote 4 / Ítem 1 – UPS de 40KVA, dentro de las especificaciones mínimas, se establece que la clasificación de energía debe oscilar entre 20 y 60KVA. Sin embargo, también se menciona una característica de entrada de 41KVA/32KW, lo que genera una posible discrepancia. Por ello, se solicita a la convocante que aclare y precise la potencia requerida para la unidad, con el fin de garantizar una correcta interpretación de los requisitos técnicos.

RESPUESTA N° 5:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 06.

CONSULTA N° 6

Título: Lote 4 / Ítem 1 – UPS de 40KVA.

En el Lote 4 / Ítem 1 – UPS de 40KVA, dentro de las especificaciones mínimas, se indica que la unidad debe ser trifásica 208/220 VAC. Sin embargo, también se menciona una configuración de 220/127 VAC. Por tal motivo, se solicita a la convocante proporcionar mayores detalles sobre la especificación exacta del voltaje requerido tanto de entrada como de salida, así como aclarar el rango de frecuencia admitido.

RESPUESTA N° 6:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 06.

CONSULTA N° 7

Título: Producto y Empleo Nacional - MIC.

Se consulta si para este llamado aplica el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, para el caso de servicios?

RESPUESTA N° 7: Para los servicios no es necesario presentar el certificado de producto y empleo nacional emitido por el MIC.

Lic. Luis Benítez
Gerente
Proyecto BM N° 8963-Py

CONSULTA N° 8

Título: Lote 4 / Ítem 1 – UPS de 40KVA.

En el Lote 4 / Ítem 1 – UPS de 40KVA, dentro de las especificaciones mínimas, se establece que la unidad debe cumplir con los siguientes requerimientos: • Incorporar baterías internas que proporcionen un mínimo de 21 minutos de autonomía. • Operar durante 10 minutos al 100% de su capacidad nominal (40KVA). • Garantizar un mínimo de 12 minutos de funcionamiento interno. Se solicita a la convocante aclarar el tiempo de autonomía esperado y especificar el porcentaje de carga considerado, a fin de evitar interpretaciones ambiguas en la evaluación de la propuesta.

RESPUESTA N° 8:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 06.

CONSULTA N° 9

Título: Ítem 2 PC.

Solicitamos a la convocante, aclarar por favor en las especificaciones de la PC no figura el modelo del procesador.

RESPUESTA N° 9:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 06.

CONSULTA N° 10

Título: Formulario Carta de la Oferta.

En el inciso e) del formulario carta de la oferta, menciona: "(e) Precio de la Oferta: El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el artículo (f) a continuación es: opción 1, en caso de un solo ítem: el precio total es [indique el precio total de la Oferta en letras y en cifras, indicando los diferentes montos y las respectivas monedas]" Consultamos si en caso de cotizar un solo lote, se debe utilizar la opción 1 indicando el precio total del Lote? O se debe usar la opción 2, indicando el precio total de cada ítem del Lote? Ya que existen algunos lotes que tiene varios ítems. Favor aclarar, de modo a presentar de forma correcta dicho formulario.

RESPUESTA N° 10: En el inciso mencionado se debe consignar el precio total de cada lote ofertado, si oferta 1 solo lote, se indica el precio total de ese lote. El detalle del precio de cada ítem se completa en los Formularios de Listas de Precios, cuya suma total debe coincidir con lo indicado en la carta oferta del lote ofertado.

CONSULTA N° 11

Título: Constancia del Registro de Proveedores.

Consultamos a la convocante si existe posibilidad de presentar la Constancia de Perfil del Proveedor emitido en el Registro de Proveedor del SICP de la DNCP? Esto como alternativa a la presentación de los documentos requeridos en la IAL 11.1 (j) del PBC.

Lic. Luis Benítez
Gerente
Proyecto BM N° 8963-Py

RESPUESTA N° 11: Todas las documentaciones requeridas deben ser presentadas en formato impreso, junto con la oferta.

CONSULTA N° 12

Título: Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Entendemos que según lo establecido en la IAL 19.1 del Pliego, el único tipo de garantía aceptada es la Declaración de Mantenimiento de Oferta según el modelo de la sección IV del PBC. Favor confirmar si nuestra interpretación es correcta, ya que en el SICP también figura "Tipo de Garantía: Garantía Bancaria, Póliza".

RESPUESTA N° 12: La interpretación es correcta, conforme a lo requerido en el PBC/SDO IAL 19.1, se debe presentar Declaración de Mantenimiento de Oferta. Lo indicado en el SICP es al solo efecto de cargar la información requerida por el sistema, para este proceso favor ceñirse estrictamente a lo solicitado en el PBC.

CONSULTA N° 13

Título: Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación / (b) Experiencia Especifica.

Donde dice: El Licitante deberá demostrar que ha completado satisfactoriamente al menos 3 (TRES) contratos en los últimos 5 (CINCO) años [2019 al 2023] y que se hayan completado satisfactoria y sustancialmente y que sean similares en naturaleza y complejidad a los Bienes y Servicios relacionados a este llamado. Para una APCA, este requisito puede ser cumplido por todos los miembros combinados. Solicitamos amablemente aceptar también experiencia del año 2024 considerando que es el último ejercicio fiscal cerrado.

RESPUESTA N° 13: Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 06.

CONSULTA N° 14

Título: Para el lote 3 ítem 1.

Consultamos si podrían aceptar equipos con resolución de copia desde 600 dpi en lugar de 1200 x 600 dpi, considerando que dicha resolución garantiza alta calidad de la copia, no ocasionando ningún inconveniente en cuanto a la nitidez y legibilidad, ya que corresponde a una resolución real y no obtenida por medio de software que por lo general no aporta mejoras sustanciales en la calidad del trabajo, en busca de una amplia participación de oferentes y obtener los mejores precios del mercado.

RESPUESTA N° 14:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 06.

CONSULTA N° 15

Título: Para el lote 3 ítem 1.

Consultamos si podrían aceptar equipos con resolución de escaneo desde el cristal desde 600 dpi en lugar de 1200 x 1200 dpi , considerando que dicha resolución garantiza alta calidad del escaneo, no ocasionando ningún inconveniente en cuanto a la nitidez y legibilidad, ya que corresponde a una resolución real y no

Lic. Luis Benítez
Gerente
Proyecto BM N° 8963-Py

obtenida por medio de software que por lo general no aporta mejoras sustanciales en la calidad del trabajo, en busca de una amplia participación de oferentes y obtener los mejores precios del mercado.

RESPUESTA N° 15:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 06.

CONSULTA N° 16

Título: Para el lote 3 ítem 1.

Solicitamos sean aceptados equipos con códigos para 50 usuarios, ya que este es el estándar para equipos del porte requerido, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a participar del llamado.

RESPUESTA N° 16:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 06.

CONSULTA N° 17

Título: Para el lote 3 ítem 1.

Solicitamos sean aceptados equipos con tóner instalado de 5.000 páginas, ya que este es el rendimiento estándar de tóner de inicio para equipos del porte requerido, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a participar del llamado.

RESPUESTA N° 17:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 06.

CONSULTA N° 18

Título: Para el lote 3 ítem 1.

Solicitamos sea aceptado un tóner adicional con rendimiento de 28.000 páginas en lugar de dos tóner de 12.000 páginas, ya que representa una ventaja para la convocante el adquirir un tóner con mayor rendimiento (28.000 páginas) en lugar de dos (total de 24.000 páginas).

RESPUESTA N° 18:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 06.

CONSULTA N° 19

Título: Para el lote 3 ítem 1.

Solicitamos sean aceptados 2 unidad de imagen adicional para 75.000 páginas cada una 150.000 páginas en total, ya que lo solicitado supera el precio estimado definido, por lo que limita en precio a los potenciales oferentes.

RESPUESTA N° 19:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 06.

Lic. Luis Benítez
Gerente
Proyecto BM N° 8963-Py

CONSULTA N° 20

Título: Lote 4 - UPS 40KVA - Baterias.

Solicitamos a la convocante tenga a bien aceptar equipos con Banco de baterias externo, esto beneficiaria al ente de manera a adquirir un equipo mucho mas flexible a la hora realizar el crecimiento en cuanto a la autonomia del equipo, facilitaria el mantenimiento y el reemplazo de partes y eliminaria la probabilidad de fallas por aumento de temperatura que se ocasionaría por el contacto cercano entre las baterias y las placas de la UPS.

RESPUESTA N° 20:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 06.

CONSULTA N° 21

Título: Lote 4 - UPS 40KVA - Clasificación de Energía.

Solicitamos a la convocante tenga a bien modificar el requerimiento de "Clasificacion de Energia: De 20 a 60 KVA" a Clasificacion de Energia: 40KVA, esto de manera a corregir los parametros acorde al equipo requerido por la convocante, y hacer mas claro la cotizacion para los posibles oferentes.

RESPUESTA N° 21:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 06.

CONSULTA N° 22

Título: Lote 4 - UPS 40KVA - Eficiencia.

Solicitamos a la convocante tenga a bien aceptar equipos con Eficiencia 95%, esto de manera a permitir una mayor participacion de oferentes al requerir especificaciones mas acordes al mercado, ya que la mayoria de las marcas poseen dicha configuracion. Asi tambien tener en cuenta que esta modificacion es minima, al tratarse de un cambio minusculo.

RESPUESTA N° 22:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 06.

CONSULTA N° 23

Título: Lote 4 - UPS 40KVA - Salida.

Solicitamos a la convocante tenga a bien aceptar equipos con Voltaje de Salida 380/400/415VAC, esto de manera a corregir los parametros acorde al equipo trifasico requerido por la convocante, y hacer mas claro la cotizacion para los posibles oferentes.

RESPUESTA N° 23:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 06.

Lic. Luis [illegible]
Gerente
Proyecto BM N° 8963-Py

CONSULTA N° 24

Título: Lote 4 - UPS 40KVA - Tiempo de Funcionamiento.

Solicitamos a la convocante tenga a bien modificar el parametro de "Tiempo de Funcionamiento con Bateria (100% de carga) 40KVA - 10 minutos" a Tiempo de Funcionamiento con Bateria (100% de carga): 10 minutos. Esto a fin de evitar posibles confuciones durante la cotizacion, ya que la recomendacion es siempre mantener como maximo una carga del 80% por sobre cualquier UPS.

RESPUESTA N° 24:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 06.

CONSULTA N° 25

Título: Tipo de Garantía.

Consulta 1: -Tipo de Garantía En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Datos de la Convocatoria, se solicita: "Tipo de Garantía: Garantía Bancaria, Póliza" Al respecto, se solicita a la convocante, que sea aclarado el Tipo de Garantía debido que en la página 46 en la sección IAL 19.1 menciona lo siguiente: Se requiere una Declaración de Mantenimiento de Oferta. El modelo del documento a ser presentado se encuentra en la SECCION IV. Formularios de la Oferta del Pliego de Bases y Condiciones.

RESPUESTA N° 25: Se debe presentar Declaración de Mantenimiento de Oferta conforme a lo establecido en el PBC/SDO IAL 19.1

CONSULTA N° 26

Título: Experiencia.

Favor si también pueden incluir la experiencia del año 2024 considerando que es el último ejercicio fiscal cerrado.

RESPUESTA N° 26: Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 06.

CONSULTA N° 27

Título: Mantenimiento de Oferta.

Para este llamado se solicita Garantía Bancaria, Póliza o Declaración de Mantenimiento de Oferta?.

RESPUESTA N° 27: Se debe presentar Declaración de Mantenimiento de Oferta conforme a lo establecido en el PBC/SDO IAL 19.1.

CONSULTA N° 28

Título: Capacidad Técnica.

Para los lotes 1 y 2: Recomendamos a la institución incluir la Certificación ISO 27001:2022 o superior con alcance de Servicio de Soporte técnico y de seguridad de hardware del área de Tecnología para el Sector Publico, teniendo en cuenta que esta certificación garantiza el resguardo y el manejo de información de manera segura con prácticas auditadas por organismos internacionales, así también durante el periodo de garantía de 3 (tres) años los equipos pueden presentar fallas y/o reparaciones por lo que la institución

Lic. Luis Benítez
Gerente
Proyecto BM N° 8963-Py

debe recurrir al oferente para su ejecución conforme lo establece el apartado de garantía que dice "SOPORTE DE ATENCION DE HARDWARE" por lo que el oferente accedería a información, datos o archivos de carácter confidencial de la institución, cabe destacar que la DNCP ya ha resuelto según Resolución N° 2405/24 de un llamado similar donde se incluyeron estos requisitos que no son limitante y son varias las empresas con la que cuenta. Todo esto para garantizar los mejores beneficios para el estado.

RESPUESTA N° 28:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 06.

CONSULTA N° 29

Título: Especificaciones Técnicas LOTE 3 - Impresora.

Las especificaciones solicitadas en el LOTE 3 - Impresora, manifiesta cuanto sigue: Deberá proveer kit o kits de cilindro o unidad/es de imagen necesarios para 200.000 páginas como mínimo (en una unidad o varias según fabricante) adicional/es al pre instalado de fábrica. Para el caso de kit de cilindro o unidad de imagen y tóner tipo TODO EN UNO deberá proveer kits necesarios para 100.000 páginas como mínimo (en una unidad o varias según fabricante) adicional/es al pre instalado de fábrica. Solicitamos a la convocante pueda aclarar el requerimiento de (Kits necesarios para 100.000 paginas como mínimo). La misma se refiere a insumos de que tipo, considerando lo expuesto en el párrafo que antecede a este punto.

RESPUESTA N° 29:

Se refiere a cartuchos de tóner adicionales que incluyen la unidad de imagen o cilindro en un solo componente, conocidos como cartuchos de tóner "todo en uno" que garantice la impresión de 100.000 paginas como mínimo ademas del ya pre instalado en fábrica. En caso que la impresora que el potencial oferente utilice esta tecnología.

CONSULTA N° 30

Título: Capacidad Técnica ISO 27001.

La Certificación ISO 27001 es relevante para las Organizaciones que manejan o gestiona los datos de sus clientes y es especialmente común entre proveedores de SaaS, soluciones de almacenamiento de datos, herramientas de procesamiento y análisis de datos u otras plataformas de servicios de datos. Por lo tanto NO incluir en el PBC debido a que el llamado es en si entrega de Bienes, no un servicio de carga de datos, este ISO limitaría la libre participación e igualdad de potenciales oferentes.

RESPUESTA N° 30:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 06.

CONSULTA N° 31

Título: Requisito ISO 27001.

Consultamos a la convocante si al incluir este ISO 27001 como solicitan en consultas hechas, sería para conseguir beneficiar a un solo oferente como se hizo con el llamado de la Policia Nacional ID: 453480 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESTÁNDARES

Lic. Luis Benítez
Gerente
Proyecto BM N° 8963-Py

APROBADAS POR EL MITIC. En ese llamado, de los 4 oferentes que se presentaron, solamente 1 tenía esta certificación. Los oferentes que se presentaron son: ITCS S.A., Office Compu, Big Solutions y Hard Informatica. Siendo ITCS S.A. el único proveedor con esta certificación y por ende el beneficiado con este requerimiento. Con este tipo de requerimientos ya se hace muy evidente la intención de beneficiar a un oferente en completa contraposición a lo que se busca con la Ley de Contrataciones, que busca transparencia, beneficios para las convocantes con la igualdad de condiciones para la presentación de ofertas. Por tal motivo solicitamos NO tener en cuenta este requerimiento.

RESPUESTA N° 31:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 06.

.....

Lic. Luis Guillermo Benítez Báez
Gerente del Proyecto
Fortalecimiento del Sector Público de Salud